



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

14880***Decreto 65/2025, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese y nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía***

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de les Illes Balears, establece las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Los artículos 17.m) i 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de los consejeros, y elevar la propuesta.

Por ello, a propuesta del consejero de Empresa, Autónomos y Energía y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 30 de diciembre de 2025,

DECRETO

Primero

Disponer el cese de la señora Pedrona Seguí Serra como directora general de Empresa, Autónomos y Comercio, con efectos desde el día 30 de diciembre de 2025, a la que se le agradecen los servicios prestados.

Segundo

Disponer el nombramiento de la señora María Antonia Sanso Jaume como directora general de Empresa, Autónomos y Comercio, con efectos desde el día 31 de diciembre de 2025.

Tercero

Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (30 de diciembre de 2025)

El consejero de Empresa, Autónomos y Energía
Alejandro Sáenz de San Pedro García

El vicepresidente
(Por suplencia de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1/2019,
de 31 de enero, del Gobierno de les Illes Balears)
Antoni Costa Costa

